

Código Expediente: GJ5-120015X

Código RMN: GJ5-120015X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	REGIONAL BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	25-06-2013	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION No GJ5-120015X.

Código Expediente: HHII-20

Código RMN: HHII-20

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUZMAN AMADO DE JESUS OCAMPO OROZCO FABIO DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	23-06-2015	ACLARACION DE NOMBRES	ARÍCULO PRIMERO: ORDENAR A LA GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, LA CORRECCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL Y EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO, DEL NOMBRE DE UNO DE LOS TITULARES del Contrato de Concesión Minera No. 7599(HHII-20), siendo el correcto AMADO DE JESUS GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.609.144 y no ORLANDO GUZMAN VÉLEZ, como aparece de forma errónea en el Registro Minero Nacional. PARÁGRAFO. Acorde con lo anterior, tener como TITULARES del Contrato de Concesión Minera No. 7599(HHII-20), a los señores AMADO DE JESUS GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.609.144, y FABIO DE JESUS OCAMPO OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.611.905. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	21-04-2015	CADUCIDAD	<p>motiva de la Resolución No. S201500280724 del 23 de Junio de 2015.</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera No. 7599(HHII-20), cuyos titulares son los señores AMADO DE JESUS GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.609.144 y FABIO DE JESUS OCAMPO OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.611.905.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S226852 del 29 de Diciembre de 2014; la cual fue confirmada mediante la Resolución No. S201500096018 del 27 de Marzo de 2015.</p>

Código Expediente: HBL-084

Código RMN: HBL-084

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARDONES S.A.S	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	BARRANCAS	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	28-11-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS(2)AÑOS DEL PERIODO DE EXPLORACION DEL CONTRATO DE CONCESION No HBL-084.</p> <p>LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI: NUEVE(9)AÑOS PARA EXPLORACION; TRES(3)AÑOS PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE; DIECIOCHO(18) AÑOS PARA EXPLOTACION.</p>

Código Expediente: 18145

Código RMN: GEEH-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GRANITOS Y MARMOLES S A	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	TURBACO	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	21-03-2014	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	<p>ARTICULO SEGUNDO: ANOTAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL LA FUSION POR ABSORCION DE LA SOCIEDAD GRANITOS Y MARMOLES S.A. A LA SOCIEDAD CORALENE S.A.</p> <p>EXCLUIR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LA SOCIEDAD CORALENE S.A.</p> <p>UNA VEZ INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION TENGASE COMO TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No 18145, A LA SOSIEDAD GRANITOS Y MARMOLES S.A.</p>

Código Expediente: JIQ-15581

Código RMN: JIQ-15581

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BERMUDEZ ZAMIR VILLAMIZAR	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	DEMÁS_CONCESIBLES ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	15-04-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA Y COMO CONSECUENCIA DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE CONCESION No JIQ-15581.

Código Expediente: GKP-082

Código RMN: GKP-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO NARIÑO	CORDOBA PUERRES POTOSI	MINERAL METALICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2015	15-07-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No GKP-082, POR EL TERMINO DE SEIS(6)MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL 17 DE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			16 DE MARZO DE 2015.